

Zaragoza, 28 de febrero de 2008

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046-MADRID

ASUNTO: Hecho relevante de IBERCAJA MONETARIO 1, FI (reg. CNMV 3966)

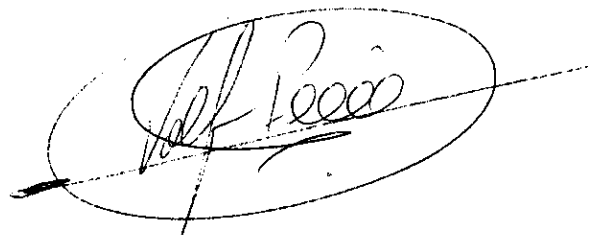
Les comunicamos que con carácter excepcional y ante la buena acogida comercial que ha tenido el producto entre nuestros clientes se ha tomado la decisión de ampliar el periodo de suscripción y reembolso del fondo sin comisiones en los siguientes términos:

El fondo podrá ser suscrito sin comisiones de suscripción hasta el día 15 de abril de 2008. A partir de esa fecha y hasta el 9 febrero de 2009 el fondo contará con una comisión de suscripción del 1% .

El Fondo también podrá ser reembolsado sin comisiones de reembolso hasta el día 15 de abril de 2008. A partir de esa fecha y hasta el 9 febrero de 2009 el fondo contará con una comisión de reembolso del 1% .

Todo lo cual ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores por cuanto lo que antecede constituye un "HECHO RELEVANTE".

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Valero Penón Cabello'.

Fdo. Valero Penón Cabello
Director General